

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Y

SOCIEDAD COMERCIAL PINTO URIBE LIMITADA

En Santiago, de 29 de Mayo de 2017, entre la **Sociedad Comercial Pinto Uribe Fumigaciones Limitada**, rol único tributario número 76.215.479-K, representada por don **Julio Pinto Villalobos**, cedula de identidad número 8.111.149-9, ambos domiciliados en Santa Beatriz # 111 of. 802, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, en adelante indistintamente "Termiblack", o "La Empresa", por una parte y por otra, la **Corporación de Desarrollo Social de Providencia**, rol único tributario número 69.070.301-7, representada por don **Axel Müller Bravo**, cédula de identidad número 5.089.527-0, ambos con domicilio en Av. Pedro de Valdivia N° 963 comuna de Providencia, en adelante "El Cliente" o la "Corporación", se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

Primero. La Empresa, se compromete a efectuar "La implementación de estaciones de cebos/monitoreo Termiblack y sistema de impregnación", en el interior y exterior del inmueble educacional Colegio Juan Pablo Duarte ubicado en calle Santa Isabel N° 735, comuna de Providencia, de acuerdo a lo establecido en el presente Contrato, especificaciones técnicas y cotización enviada a la Corporación, que debidamente firmada por las partes se incorpora como Anexo al presente Contrato.

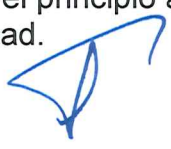
Termiblack declara que cuenta con todas las autorizaciones y permisos de las autoridades respectivas, necesarias para cumplir con las obligaciones y servicios objeto del presente Contrato.

Se deja constancia que Termiblack se obliga a realizar tratamientos de acuerdo a lo establecido en la Resolución sanitaria número 042738 con fecha 20 de agosto del 2010, a nombre de Tannia Uribe Murillo, nombre de fantasía "Ecofumigaciones".

Se deja constancia que el personal que disponga la Empresa para la correcta ejecución de los servicios contratados por el Cliente dependerá única y exclusivamente de la Empresa y serán de su cuenta y cargo. En consecuencia, el Cliente no tendrá relación contractual laboral de ningún tipo con el personal dependiente de la Empresa involucrado en la prestación de los servicios contratados.

Segundo: La Empresa declara y garantiza lo siguiente en relación a los servicios que se contratan:

Los cebos termiticidas que son altamente efectivos en el control de las termitas, requiere de un proceso y tiempo para que el principio activo sea distribuido por toda colonia, y esta sea controlada en su totalidad.





Durante este periodo es necesaria la vigilancia por parte del profesional para seguir el proceso y certificar sus resultados. El tratamiento proporciona una cobertura permanente y definitiva al lograr el control de la colonia de termitas en la zona del tratamiento.

Aprovecha la especial biología y comportamiento de las termitas facilitando la acción del principio activo dentro de la colonia, y llegando a todos sus miembros sin provocar la alarma o la huida entre ellos.

No afecta al medio ambiente, y es inocuo en personas y animales. No produce olores ni alteración de las aguas subterráneas.

El tratamiento ofrecido actúa sobre la totalidad de la colonia, no sólo sobre los insectos que entran en contacto con el termiticida.

Los servicios que se obliga a prestar la Empresa son las siguientes:

2.1. Implementación de estaciones de cebos Termiblack.

La implementación de estaciones de cebo Termiblack consiste en un proceso diseñado y sustentado sobre diversos pasos los que a continuación se describen de manera secuencial:

2.1.1. La empresa realizará una inspección al inmueble donde además de identificar las áreas susceptibles, se tendrán en cuenta las características ambientales y urbanísticas del entorno, los valores como humedad y temperatura, así como la presencia de materiales de base de celulósica, con el fin de establecer un criterio para la instalación de las estaciones de cebos.

2.1.2. La empresa instalará las estaciones de cebos. Se cubrirá de manera especial el patio exterior del inmueble, para lo cual se contempla la distribución de **40** estaciones de cebaderas de suelo y muralla con celulosa con producto activo. (Inhibidor de la quitina)

2.1.3. Una vez terminado el proceso de implementación, la empresa deberá inspeccionar las estaciones de acuerdo a lo siguiente:

- a) Durante el primer año se realizarán visitas trimestrales (cada 3 meses);
- b) Durante el segundo año se realizarán visitas cuatrimestrales (cada 4 meses);
- c) A partir del tercer, cuarto y quinto año las visitas serán en forma semestral (cada 6 meses), debiendo la Empresa llevar un registro del estado en que se encuentra cada estación y un plano de ubicación.

Asimismo, considerando que el tratamiento tiene una efectividad del 99%, en un periodo de 6 a 15 meses y que existe un 1% de ocurrencia en el que no se obtiene el resultado esperado, el cliente autoriza a la empresa a realizar un tratamiento alternativo, consistente en el sistema de inyección selectivo, que está enfocado para controlar focos que se encuentra en el área afectada del inmueble lo que no tendrá un costo adicional.

2.2. Visitas inspectivas.

Las visitas de monitoreo consistirán en la revisión de cada estación de cebos con el objeto de ir renovando el cebo activo, y verificando el control de la colonia.

El trabajo será realizado por especialista en el control de termitas, con el fin de asegurar una correcta aplicación, para obtener una mayor efectividad.

El presente contrato contempla 4 visitas anuales, con una frecuencia cada tres meses, sin costo adicional durante el primer año, a partir del segundo año tendrá un costo de 4 Unidades de Fomento (UF).

Las cuatro visitas trimestrales a que se hace mención en la presente cláusula, son obligatoriamente necesarias para la obtención de la garantía.

2.3. Sistema de impregnación.

El sistema de impregnación consiste en una barrera química para responder al evento de aparición de termitas, que se aplicará sobre todo el interior de inmueble con un máximo de 3 aplicaciones al año.

Los objetivos de esta barrera química son:

- 1.-Crear un impedimento entre las termitas y el cimiento.
- 2.-Proteger el inmueble de ataques exteriores de termitas, y eliminar las termitas que se encuentren en el interior de la vivienda.

Son efectivas durante un periodo de 5 a 20 años.

Para ello es importante aplicar las dosificaciones necesarias para un buen control y con personal calificado.

Tercero. El cliente, está obligado a autorizar, coordinar y facilitar el ingreso a la propiedad del personal asignado por la Empresa Termiblack, para realizar los servicios referidos en la cláusula anterior, previa notificación, comunicación y coordinación entre el cliente y la empresa e identificación del personal de la Empresa.

Lo dispuesto en la presente cláusula regirá y se aplicará durante el procedimiento, repasos, revisiones, visitas inspectivas, etc.

Cuarto. El Cliente que suscribe el presente instrumento autoriza al prestador de servicios a realizar otro tipo de tratamientos alternativos, en el caso de ser necesaria la aplicación de productos insecticidas (siempre y cuando se encuentren autorizados a su vez por el Instituto de Salud Pública o "ISP") en el interior y/o exterior del inmueble.



Las dosificaciones y frecuencia de las aplicaciones, estarán a cargo del representante Técnico de nuestra empresa, según le indique la persona encargada o representante de la Corporación.

Quinto. Se deja constancia que para la modificación, remodelación o ampliación, posterior al tratamiento por la prestación de servicios mencionada en este contrato El cliente deberá realizar el tratamiento correspondiente a las maderas y/o materiales que se instalen en la propiedad.

En caso de que la Corporación no realice los tratamientos respectivos, se eximirá de la obligación de garantía a la Empresa, ya que dichas modificaciones podrían conllevar la introducción de nuevas plagas en la propiedad objeto de la prestación.

Sexto. Las partes dejan constancia que el área a tratar por los servicios proporcionados por la Empresa, abarcará todo el inmueble, tanto el interior como el exterior.

Séptimo. El cliente en caso de ser dueño, poseedor o mero tenedor de mascotas u otros animales que moren o transiten de manera frecuente por el inmueble, estará obligado a protegerlos de la manera indicada por escrito el o los técnicos de la empresa Termiblack en forma previa al inicio del tratamiento suministrado por Termiblack, con una anticipación de 3 días hábiles.

Asimismo, los animales deberán ser ubicados en áreas que los técnicos de la empresa indiquen mientras se lleve a cabo el tratamiento o puedan perdurar consecuencias nocivas para ellos.

Para los efectos de la presente cláusula, previo al inicio de los servicios y tratamientos suministrados por la empresa el cliente completará un formulario proporcionado por la empresa indicando la naturaleza y cantidad de los animales existentes en el inmueble.

El no cumplimiento de la presente cláusula eximirá a la empresa Termiblack de la responsabilidad extracontractual respecto a los animales de los cuales el cliente sea dueño, poseedor o mero tenedor.

Octavo. El cliente y los demás moradores del inmueble objeto de los servicios y tratamientos proporcionados por la empresa Termiblack, se obligan a permanecer en los lugares y distancias que los técnicos indiquen y/o en su defecto tomar las medidas de seguridad indicadas por escrito la empresa enviadas con una anticipación de 5 días hábiles al inicio del tratamiento, durante la realización de los trabajos.

Noveno. El valor de la totalidad de los servicios objeto del presente Contrato, equivale a la cantidad de \$2.618.000.- IVA Incluido (dos millones seiscientos dieciocho mil pesos Impuesto al Valor Agregado incluido), que se pagará de la forma indicada en la cláusula siguiente.

El precio antedicho, solo incluye visitas trimestrales por el primer año, por lo que a partir del segundo año, esto es, a partir del 30 de Mayo de 2018, cada visita de la

Empresa tendrá un valor de 4 Unidades de Fomento (UF) IVA incluido.-, lo que incluye inspección e informe técnico. Lo anterior es sin perjuicio de la garantía que otorga la Empresa.

Décimo. El servicio contratado será pagado de la siguiente forma:

- El 80% del valor del servicio será pagado al contado, vale decir \$ 2.094.400.- IVA incluido, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la Factura, siempre y cuando se hayan instalado las estaciones de cebos.

Este monto será facturado durante el mes de junio de 2017.

- El 20% restante del valor de los servicios, será fraccionado en 4 partes iguales equivalentes a \$ 130.900, que se facturarán en los meses de cada Visita previstas para los meses de Agosto, Noviembre de 2017 y Febrero, Mayo de 2018, con las visitas que correspondan al primer año, siempre y cuando se hayan efectivamente realizado. Valor total 20%: \$ 523.600.- IVA incluido.
- El Valor por visita durante el primer año: \$ 130.900.- IVA incluido, cada una.

El pago de cada factura se realizará dentro de los 30 días siguientes de recibida conforme y deberá contar previamente con la aprobación de Paola Lucia Casale Talep, junto con la evidencia de la implementación, instalación y prestación de los servicios, oportunamente presentados por la Empresa.

Las aplicaciones adicionales del termiticida y/o inhibidor de la quitina, serán sin costo para el cliente.

Décimo Primero. La Corporación autoriza a la Sociedad Comercial Pinto Uribe Fumigaciones Limitada, rol único tributario número 76.215.479-K, para que en caso de simple retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones contraídas sus datos puedan ser ingresados, procesados y comunicados a terceros sin restricciones, en el registro o banco de datos BED DE EQUIFAX (BED: boletín Electrónico Dicom), siempre y cuando se le haya notificado previamente por escrito con una anticipación de al menos 30 días del retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones.

Este Contrato no genera un vínculo de exclusividad, por lo que, durante la vigencia del mismo el Cliente podrá requerir los mismos servicios a otras Empresas y terceros en general.

Décimo Segundo. La garantía de los servicios está referida a los servicios que la Empresa se obliga a entregar en la cláusula segunda, entre ellos, al tratamiento mediante sistema de cebos Termiblack, por un período de 5 años.

La empresa responderá frente a cualquier actividad de termita subterránea o rebrote de ellas que presente el inmueble tratado, aplicando oportunamente la tecnología y servicios contratados, debiendo rendir cuenta a la Corporación.





No obstante a lo anterior, el cliente deberá informar por escrito a la empresa de cualquier modificación que se realice al inmueble, según se indica en la cláusula tercera.

La garantía es solo válida para la plaga de TERMITAS SUBTERRANEAS, e inmueble principal, no incluye tratamiento para ampliaciones posteriores al tratamiento.

Décimo Tercero. La garantía del presente Contrato será válida siempre y cuando se realicen las visitas inspectivas objeto del Contrato. Será igualmente válida y mantendrá plena vigencia la garantía en caso de que la visita no se haya realizado por causa imputable o culpa de la Empresa.

Sin perjuicio de lo anterior la garantía se mantendrá vigente por un período de 8 meses con posterioridad a cada visita acordada en el presente Contrato.

Décimo Cuarto. La Empresa, coordinará los servicios según disponibilidad del cliente, por lo tanto al momento de coordinar la hora y el día, el cliente, será responsable de dejar las instalaciones habilitadas para ejecución de la implementación de estaciones de cebos.

El Cliente, deberá suministrar al prestador de servicios, un plano señalando las cañerías de agua, gas y calefacción, además, de las instalaciones eléctricas, lo que deberá ser requerido por la Empresa con una anticipación mínima de 5 días a la fecha del tratamiento.

El no suministro del mencionado plano, eximirá a la Empresa, de cualquier responsabilidad respecto a daños en las instalaciones mencionadas que pudiesen ocurrir durante la ejecución de la prestación de los servicios que sean sólo atribuibles a dicho incumplimiento de entrega del plano.

Para todos los efectos derivados de este Contrato, en especial para su aplicación, ejecución, cumplimiento y suscripción de los anexos y comunicaciones que fueren procedentes, las partes designan como sus representantes a las siguientes personas, entendiéndose que ellas representan con amplias facultades a las partes debiendo por tanto dirigirse las comunicaciones mutuas a través de ellos.

El Cliente designa como representante a don Julio Pinto, de su mismo domicilio, o a quien lo reemplace en su cargo, teléfono 222276480, correo electrónico info@termiblack.cl.

La Empresa designa como representante a don Axel Müller, de su mismo domicilio, o a quien lo reemplace en su cargo.

Décimo Quinto. El presente contrato tendrá una duración de 5 años contados desde el 29 de Mayo de 2017, terminando en consecuencia el 29 de Mayo de 2022.

No obstante lo anterior, el Cliente podrá poner término inmediato al presente Contrato en cualquier momento, sin necesidad de invocar causa alguna y sin necesidad de declaración judicial previa, bastando para ello el envío de carta certificada al domicilio

indicado en el presente Contrato. El ejercicio de esta facultad por la Corporación no dará derecho a la Empresa a indemnización o compensación de ninguna especie, sin perjuicio del pago de los servicios efectivamente prestados y que se encuentren pendientes de pago a la fecha de término anticipado.

Con todo la Corporación se reserva el derecho de poner término al presente Contrato en cualquier tiempo y sin derecho a indemnización o compensación alguna, en caso de incumplimiento de parte de la Empresa de cualquiera de las obligaciones que establece el Contrato, Quiebra o Insolvencia de la Empresa, caso fortuito, fuerza mayor o razones de servicio.

La empresa no podrá sin el consentimiento previo y escrito de la Corporación vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título los créditos derivados del Contrato, otorgarlo en prenda u otra garantía, así como también la venta de facturas u otorgar mandatos para su cobro.

Asimismo, la Empresa no podrá contratar con terceros la ejecución del Contrato, sin antes solicitar autorización escrita de la Corporación.

Décimo Sexto. Cualquier dificultad que se suscite con motivo de la interpretación, aplicación o cumplimiento del presente contrato será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia.

Décimo Séptimo. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

Personerías. La personería del representante de SOCIEDAD COMERCIAL PINTO URIBE LIMITADA consta de escritura pública de fecha 29 de Mayo 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Roco Campos.

La personería de don Axel Müller Bravo para representar a la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, consta de la escritura pública de fecha 9 de diciembre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Fernando Celis Urrutia

Se firma el presente contrato en dos copias de idéntico contenido y tenor quedando una en poder de cada parte.

Julio Pinto Villalobos

p.p. **SOCIEDAD COMERCIAL PINTO URIBE LIMITADA**

Axel Müller Bravo

p.p. **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA**



ANEXO N° 1

TERMIBLACK
Services Pest Control Chile

UNICA EMPRESA EN CHILE

Expertos en el Control de Termitas

28 años de Experiencia



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con

VECTOR FOG

Lider Mundial Tecnologia e innovación
Origen coreano

TERMAJTRAC

THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO

b groupe
berkem

Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

Señores
Colegio Juan Pablo Duarte
Ate.
Cecilia Ramírez
Providencia
Presente

Ref. : Cotización tratamiento para Termitas Subterráneas
Para el inmueble educacional
Ubicado en Santa Isabel 735
Providencia

Santiago, 20 de Abril de 2017

SANTA BEATRIZ 100 OF 605 - PROVIDENCIA
BODEGA SEREMI - VASCO DE GAMA # 5785, Peñalolén, Santiago.
Teléfonos: (56) (2) 227522710 - 222277281

www.termiblack.cl

Página 1



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnología e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITA DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

TERMIBLACK

TERMIBLACK, es una empresa especializada a nivel internacional en el control de xilófagos con más de 28 años de experiencia en Chile y América.

Nuestra empresa posee convenios con prestigiosos laboratorios, reconocidos a nivel mundial, en trabajo de investigación de termitas. Estos convenios son:

Sarpap & Cecil (Francia), representada por Nebil Bourguiba (Product Manager Europa), laboratorio especializado a nivel mundial en su trabajo contra las termitas.

Termita Mansion (Australia), representada por Phil Robins, laboratorio especializado a nivel mundial con sus productos Queen Killer, entre otros.

Termatrac (Australia), laboratorio especialista en radares detectores de termitas, el más importante en el mundo en su avance tecnológico y nuestra empresa beneficiada en contar con el Termatrac T3i (detector de termitas).

Además, nuestra empresa cuenta con toda la tecnología en maquinarias de nivel mundial que son provistas por **VectorFog** (Reino Unido), representada por Julian Mason (Product Manager Europa). Las máquinas son de origen coreano, y su distribución es a nivel mundial. Europa- Asia – África – América – Oceanía.

Por lo anterior, nuestra empresa cuenta con toda la experiencia y tecnología en maquinaria y productos de las mejores empresas del mundo. Además, de personal capacitado para realizar cada uno de los tratamientos ofrecidos y recomendados para atacar y eliminar la plaga de termitas.

En Chile nuestro experto es don Julio Pinto Villalobos, con más de 28 años de experiencia en el control y prevención de xilófagos.



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnologia e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

1.-Introducción Termitas Subterráneas

(*Reticulitermes Banyulensis*)

La termita subterránea ingresa a Chile el año 1986, según consta en los registros y colección de insectos del Museo Nacional de Historia Natural y del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile. Aunque se cree que lleva más de 20 años en nuestro país. La importancia de esta plaga radica en el potencial daño que causa en la madera y especialmente en las viviendas. **Este insecto es muy agresivo según el nivel de daño que provoca en las distintas construcciones comprometiendo seriamente la calidad y plusvalía de éstas.** El alto grado de adaptabilidad de la termita a diferentes tipo de suelos y climas ha logrado que actualmente se encuentre en la Región Metropolitana, V y VI Región, sin embargo los pronósticos de los investigadores señalan que se extenderá en todo el país, comprometiendo fundamentalmente el mercado inmobiliario y maderero. La termita también se ha transformado en un problema social al incidir directamente en la calidad de vida de los usuarios de viviendas.



▪ La Colonia:

Está constituida por 3 castas: reproductores primarios y secundarios, soldados y obreras, siendo estas últimas las que representan la mayor proporción de individuos y las que se encargan de alimentar a toda la colonia.

▪ Tamaño de la Colonia:

Una colonia madura puede estar constituida por unas 60.000 obreras, pudiendo incluso llegar al millón de individuos, las que están permanentemente desplazándose en busca de su alimento, cubriendo superficies de 280 a 1.100 metros cuadrados, en una hectárea pueden coexistir 2 ó 3 colonias. La obrera vive 2 a 5 años, mientras que la reina Puede vivir varios años, produciendo alrededor de 5.000 a 10.000 huevos anualmente. La prolongada vida de los individuos en una colonia es un factor importante a considerar, potencialmente se puede sostener que las colonias son inmortales, puesto que existen antecedentes de colonias que han alcanzado edades comprendidas entre los 40 y los 100 años.



▪ La Termita

Se desplaza en el perfil del suelo, alcanzando profundidades de hasta 50 metros, sin embargo el mayor desplazamiento lo realizan en los primeros 30 centímetros, la localización en general es por arriba de la napa freática y de las formaciones rocosas.



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnologia e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITA DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

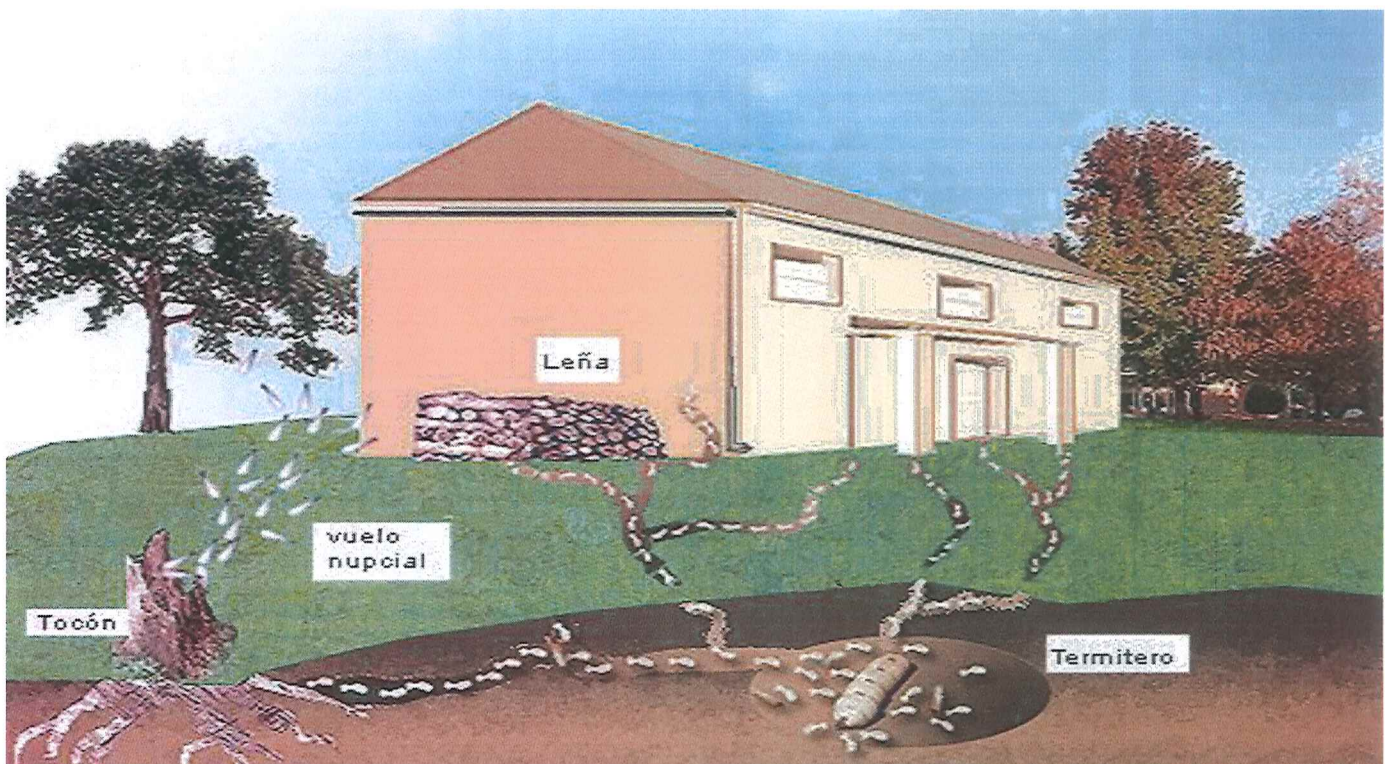
■ Diagnostico

- Visita inspectiva : 20 de Abril de 2017
- Dirección inmueble a tratar : Santa Isabel 735 – Providencia
- Experto a cargo - visita inspección : Julio Pinto Villalobos Experto, 28 años experiencia.

■ Informe técnico

El diagnóstico dio el siguiente resultado, se revisaron las dependencias del inmueble y se pudo observar la presencia de *Reticulitermes Banyulensis* (Termitas subterráneas). Los focos se encuentran en los sectores de pre-básica. Las cuales ocasionaron daños de carácter muy grave, con peligro de corte circuito. Por lo que le recomendamos realizar el tratamiento a la brevedad posible, para controlar el ataque de termitas.

Se adjunta foto como ejemplo, para ver cómo se desplazan las termitas por el inmueble y consumen la celulosa que encuentran.





Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnologia e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

▪ Tratamiento a realizar

- Tratamiento con cebos con un máximo de 40 cebaderas suelo y muralla.
- Sistema de impregnación hasta 3 veces al año

▪ Áreas a tratar

- Sistema de impregnación (interior del inmueble)
- Sistema de cebos Termiblack (exterior del inmueble)

▪ Producto

- Sistema Termiblack.
- Thiamethoxam

▪ Garantía

- **5 años de garantía**
- La garantía será válida siempre y cuando se realicen las visitas inspectiva trimestrales por el periodo que dure la garantía.
- Emisión de contrato
- Entrega de certificado de garantía, solo contempla las áreas tratadas.



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnologia e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITA DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

▪ SISTEMA DE CEBOS TERMIBLACK 100 % ECOLÓGICO

Los cebos termiticidas son altamente efectivos en el control de las termitas, requiere de un proceso y tiempo para que el principio activo sea distribuido por toda colonia, y esta sea eliminada en su totalidad.

Durante este periodo es necesaria la vigilancia por parte del profesional para seguir el proceso y certificar sus resultados. Los resultados son excepcionales, el tratamiento proporciona una cobertura permanente y definitiva al lograr la eliminación total de las colonias de termitas en la zona del tratamiento.

- ✓ Aprovecha la especial biología y comportamiento de las termitas facilitando la acción del principio activo dentro de la colonia, y llegando a todos sus miembros sin provocar la alarma o la huida entre ellos.
- ✓ No afecta al medio ambiente, y es inocuo en personas o animales. No produce olores ni alteración de las aguas subterráneas.
- ✓ Actúa sobre la totalidad de la colonia, no sólo sobre los insectos que entran en contacto con el insecticida.
- ✓ Su implementación no es invasiva.

¡ MUERTA LA REINA SE EXTINGUE LA COLONIA !



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnologia e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

▪ Implementación de estaciones de cebo Termiblack

En primer lugar, La empresa realizara un estudio donde además de **identificar los daños de la casa**, se tendrá en cuenta las características ambientales y urbanísticas del entorno, los valores como la humedad y temperatura, así como la presencia de materiales de base celulósica, con el fin de **establecer un criterio** para la instalación de las estaciones cebos. Cubriendo las áreas más susceptibles al ataque de las termitas.

En segundo Lugar, La empresa implementara de las estaciones una vez realizado el plan de actuación.

En tercer lugar, una vez terminado el proceso de implementación, la empresa deberá inspeccionar las estaciones **cada tres meses**, donde se **llevará un registro del estado que se encuentra cada estación** y un plano de ubicación.

Las estaciones que den positivas en cuanto a la presencia de termitas, se procederá a cambiar la celulosa, por un cebo con producto activo Triflumuron, el termiticidas inhibidor de la quitina.





Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnologia e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

Sistema de impregnación

Este sistema está enfocado a las viviendas ya construidas, debido a que en la etapa de pre construcción no se realizaron ningún tipo de tratamiento contra xilófagos, y eliminar. O bien el tratamiento fue realizado en forma ineficiente.

El objetivo de esta barrera química, es crear un impedimento entre los xilófagos y el cemento.

Para proteger el inmueble de ataques exteriores de termitas, y eliminar los Xilófagos que se encuentren en el interior de la vivienda.

Son efectivas durante un periodos de 5 a 20 años.

Para ello es importante aplicar las dosificaciones necesarias para un buen control y con personal calificado.



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnología e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Tiempo de trabajo : 6 horas aproximadamente.
- Técnicos a cargo : 2 personas
- Duración del tratamiento: 60 meses.
- Durante el tiempo que dure la garantía se deberán realizar visitas de monitoreo de manera semestral y/o trimestral según el grado de infestación que presente el inmueble, para verificar que no existan reapariciones de xilófago. De aparecer un foto de termitas estos serán eliminado en forma oportuna, la aplicaciones adicionales por garantía son sin costo.-
- Este tratamiento tiene **una garantía de 5 años**, que consiste en controlar oportunamente algún foco o rebrote de termitas subterráneas y carcomas.
- Se informa que las visitas inspectiva son obligatorias para el uso de garantía y su frecuencia será la siguiente: el primer año la visita inspectiva será sin costo, y se contempla un tope de 4 visitas anuales. A partir del segundo año las visitas serán cada 4 meses, en el tercer año cada 6 meses al igual que el cuarto y quinto año.
- En caso de que las visitas de monitoreo, arrojen presencia de xilófagos, se procederá a realizar el tratamiento correspondiente nuevamente. El cual no tendrá valor dentro del periodo de garantía.
- Al momento de aceptar la cotización se entregaran las recomendaciones pertinentes.
- Antes de comenzar el tratamiento el cliente debe tener su disposición los planos de las cañerías de gas, agua, electricidad, calefacción, en el caso de no tenernos eximirá a la empresa de cualquier daño que se pueda producir a las mismas.



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnología e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

VALOR DEL SERVICIO

- El valor por el tratamiento, es de \$2.200.000 más IVA
 - (Dos millones doscientos mil más IVA)
- Valor visita inspectiva a partir del segundo año: 4UF

- Valor : más IVA
- El tratamiento incluye : Sistema de impregnación,
 - Tratamiento de cebos.-
- Disponibilidad : Inmediata
- Condiciones de pago : Cheques /Tarjeta de crédito / efectivo contra boleta o factura.
- GARANTIA : Entrega de certificado de garantía, por 5 años
Firma de contrato entre la partes.

La garantía contempla : Las áreas tratadas dependencia total y plaga diagnosticada,
Que en este caso es: Termita Subterránea.

- ✓ La Garantía queda sin efecto, en el caso de ingresar a la propiedad, diferentes tipos de maderas y sus derivados ni tierra de hoja, que No hayan sido tratadas contra termitas, posterior al tratamiento.

Sin otro particular, se despide.
Atte.

P.P.


Julio Pinto Villalobos
Experto en Termitas
Termiblack.cl
227522710 - 078091263
www.termiblack.cl


Juan Cornejo Cardenas
Representante Técnico
Termiblack.cl



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnologia e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

FOTOS:





Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnología e innovación
Origen coreano



THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.



SANTA BEATRIZ 100 OF 605 - PROVIDENCIA
BODEGA SEREMI - VASCO DE GAMA # 5785, Peñalolén, Santiago.
Teléfonos: (56) (2) 227522710 - 222277281

www.termiblack.cl

Página 12



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Lider Mundial Tecnologia e innovación
Origen coreano

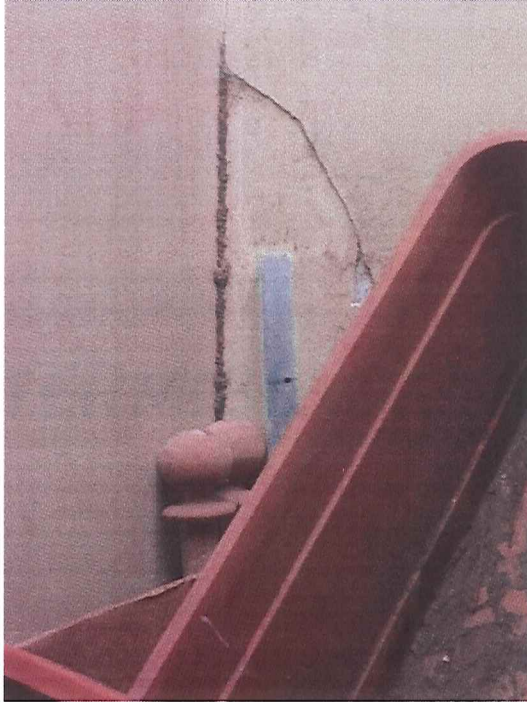


THE WORLD'S No.1 TERMITE DETECTOR

Lider Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Lider MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.



SANTA BEATRIZ 100 OF 605 - PROVIDENCIA
BODEGA SEREMI - VASCO DE GAMA # 5785, Peñalolén, Santiago.
Teléfonos: (56) (2) 227522710 - 222277281

www.termiblack.cl

Página 13



Sistema de cebos Termita Mansion
Origen AUSTRALIANO

Alianzas estratégicas con



Líder Mundial Tecnología e innovación
Origen coreano



Líder Mundial en Detectores de Termitas
Origen AUSTRALIANO



Líder MUNDIAL EN TERMITAS
Origen Francia.

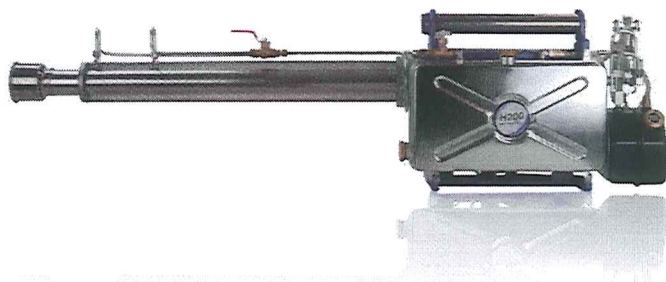
- Única empresa en Chile con tecnología de Punta de nivel mundial.

The world's
No.1 termite
detector



En Termatrac, su pasión y la motivación es crear tecnología que aumenta la eficiencia y eficacia de los profesionales de control de plagas en su afán de servir mejor a los clientes en la protección contra las termitas. Estamos orgullosos de ser reconocido como el líder innovador, pionero y fabricante de tecnologías de radar de detección de termitas, así como las prácticas no invasivas y no destructivos para detectar, localizar y confirmar la presencia de termitas. *(Ver más en www.termatrac.com)*

QUIMUNSA, se remonta al año 1.962, siendo objeto a través de estos años, de una constante evolución, hasta llegar al presente estado de primacía y ser considerada la primera empresa de su género. Sistema de cebos y porta cebos de aplicación exterior en tierra. Consigue la exterminación completa de la colonia de termitas, combinando un irresistible atrayente alimenticio con un larvicida IGR (Inhibidor de crecimiento de insectos). Consigue la erradicación total de la colonia. *(Ver más www.quimunsa.com)*



VectorFog™ fabrica y distribuye una de las mayores gamas de equipos de nebulización en el mundo, con una plantilla dinámica y centrada de ingenieros, diseñadores creativos, especialistas en la cadena de suministro y expertos en fabricación. Productos VectorFog™ están certificados por numerosas normas incluyendo CE, KC y LC y están sometidos a estrictos procesos de control de calidad. Nuestros productos ya han alcanzado una amplia gama de clientes globalmente incluyendo Extremo Oriente, América Latina, Rusia, África, Asia y Europa. *(Ver más www.vectorfog.com)*

